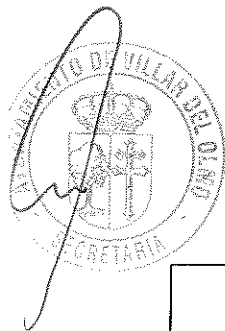


AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
http://www.villardelolmo.es



ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE ABRIL DE 2.016.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ASISTEN A LA SESIÓN:

ALCALDESA – PRESIDENTA:

Dña. Lucía Toledo Moreno (P.P.).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Carlos Martínez Carmona (P.P.).

D. Álvaro Muñoz Roldán (P.P.). Portavoz del grupo municipal.

CONCEJALES:

D. Andrés Graña Ruiz (P.P.).

Dña. Sonia Rincón Sánchez (P.P.).

D. Francisco González Lahera (P.P.).

Dña. Juana Angulo Fernández (P.S.O.E.). Portavoz del grupo municipal.

Dña. M^a. Mercedes García Aramburu (P.S.O.E.)

D. Angel Aitor Balmaseda Martín (P.S.O.E.)

Dña. Rosa Traba Díaz (I.U. – Los Verdes)

D. Angel Santos Santos (No adscrito)

Secretario – Interventor:

D. Javier Durán Bóo.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villar del Olmo, a las diecinueve horas y treinta minutos del día cinco de abril de dos mil dieciséis, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la totalidad de los miembros electos de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria. Preside el acto la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dña. Lucía Toledo Moreno, asistida del Secretario – Interventor de la Corporación, D. Javier Durán Bóo, que da fe del mismo. Enterada la Presidenta de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión, iniciándose a continuación el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

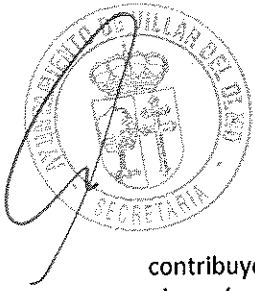
1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No se hace necesario dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de febrero del corriente, que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación. Preguntados por la Presidencia acerca de la existencia de alegaciones, Dña. Juana Angulo señala que en relación a la funcionarización del personal laboral su grupo es partidario de que se funcionarice al resto de los auxiliares administrativos. Sometida a votación el acta, resulta aprobada por diez votos, con la abstención de la Sra. Traba, que no asistió al Pleno.

2º.- Dación de cuenta de la Cuenta de Recaudación correspondiente al ejercicio 2.015.

La Presidencia da cuenta del expediente relativo a la Cuenta de Recaudación correspondiente al ejercicio 2.015 así como del documento de la misma en la forma en que ha sido rendido por la Tesorería municipal.

D. Álvaro Muñoz, portavoz del grupo municipal Popular señala la cumplimentación de los trámites legales, destacando el alto porcentaje obtenido (85%) en la recaudación, así como el hecho de que en los últimos años, motivado por la crisis económica se ha fomentado la opción a favor de los



contribuyentes para que puedan fraccionar el pago de los tributos, política que va a continuar observándose en el futuro.

Dña. Mercedes García destaca el elevado importe de los saldos de dudoso cobro, unos 900.000 euros que se remontan hasta el año 2.006, manifestando que hay muy poca recaudación, añadiendo que lo único que funciona es el tanatorio, donde se ha recaudado la totalidad. Pregunta quien hace la ejecutiva y afirma que el trabajo no es óptimo.

D. Carlos Martínez le pregunta qué datos comparativos tiene para hacer tal afirmación, remitiéndose la concejal a los documentos contables que le han sido remitidos en relación con los asuntos a tratar en la sesión, exhibiendo los mismos.

D. Álvaro Muñoz le indica que el dato al que alude no corresponde a la Cuenta de Recaudación sino a la Liquidación del Presupuesto, señalando la Sra. García Aramburu que de toda ella se realiza dación de cuenta en la sesión. Continúa el Sr. Muñoz manifestando que les sorprende que afirmen con insistencia que tan sólo desean colaborar para el bien de los ciudadanos y sin embargo manifiestan tal nivel de voracidad fiscal pese a la situación económica, insistiendo en que se está realizando una más que correcta gestión recaudatoria.

Dña. Mercedes García señala que precisamente lo que hacen desde su grupo es velar por los más desfavorecidos, pues si no pagan todos los que tienen que hacerlo redundaría en que las tasas sean más altas y se pueda destinar menos dinero a la prestación de servicios. Pone el ejemplo de la basura de 2.015 y de cómo la gestión del Punto Verde le supone a cada uno de los 2.058 habitantes una importante suma de dinero.

La Alcaldesa insiste en que se están mezclando distintos conceptos y cantidades.

Se informa por quien suscribe cuales son los ratios que se han de utilizar por parte de los Servicios económicos para calcular el coste de la tasa del Punto Verde, no siendo en este caso el del número de habitantes el que deba utilizarse, pues debe atenderse al número de usuarios del servicio y dentro de los mismos hacer la distinción entre grandes usuarios, usuarios profesionales y particulares, de donde se obtendría el número de contribuyentes que deberían soportar el coste del servicio, que no es equivalente al del número de habitantes.

La Corporación queda enterada del contenido y resultado de la Cuenta de Recaudación rendida por la Tesorería municipal.

3º.- Dación de cuenta del Informe de Intervención correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2.014.

Por la Presidencia se da cuenta de dicho informe, que refleja la rendición o cumplimiento de los requisitos legales en relación a los marcos presupuestarios 2016 – 2019, ejecución trimestral del Presupuesto, Presupuesto 2016, datos de esfuerzo fiscal, información impositiva municipal del ejercicio 2016, liquidación del ejercicio 2.015, seguimiento del plan de ajuste e informe de morosidad y periodo medio de pago a proveedores.

La Corporación queda enterada del contenido del informe.

4º.- Dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2.015.

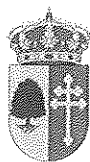
D. Álvaro Muñoz expone las líneas maestras de la Liquidación del Presupuesto 2.015.

Dña. Mercedes García destaca la elevada cifra que arrojan los saldos de dudoso cobro, novecientos y pico mil euros, señalando la necesidad de mejorar en este aspecto.

D. Ángel Santos solicita se le informe sobre algunas partidas, realizándose así en este acto.

La Corporación queda enterada del contenido de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2.015.

5º.- Asuntos de Presidencia.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
<http://www.villardelolmo.es>

Por la Presidencia se da cuenta de la incoación de distintos expedientes y asuntos que se encuentran en trámite:

- Bar de las fiestas. Iniciado el expediente para la contratación de su explotación.
- Punto Verde . Iniciado el expediente de contratación de explotación del mismo.
- Pinos del Colegio. Desgraciadamente la situación de los mismos debido a su edad, hace que deban talarse por una cuestión de seguridad, pues de encontrarse su ubicación en otro lugar no peligroso para las personas, se habrían adoptado otro tipo de medidas.
- Columpios de la Calle 7, colegios y parques municipales. En la actualidad se ha encargado a una empresa especializada la realización de una inspección para determinar el grado de homologación de los mismos de conformidad con la normativa aplicable.
- Se ha adquirido mobiliario para instalar en el gimnasio al aire libre en la Calle Siete de Eurovillas, instalación que se llevará a efecto próximamente.
- Horario de apertura de las instalaciones de la Calle Siete. Como en años anteriores se amplía dicho horario al aumentar las horas de luz.
- Se están manteniendo con Telefónica conversaciones para la instalación de wifi en la zona deportiva de la Calle Siete.
- Inventario de Bienes del Ayuntamiento. Se encuentran muy avanzados los trabajos de puesta al día del Inventario de Bienes del Ayuntamiento, que una vez aprobado se instalará en la página del Portal de Transparencia del Ayuntamiento.
- Se ha dado publicidad al pliego para la adjudicación del bar de la Piscina Municipal.
- Se encuentra avanzada la documentación para la construcción de dos pistas de petanca en la Zona deportiva de Eurovillas, sita en la Calle Siete y otra en el pueblo.

6º.- Ruegos y preguntas.

Dña. Juana Angulo, portavoz del grupo municipal del PSOE traslada las siguientes preguntas:

1) Cajero automático. Cómo se encuentran las negociaciones.

Alcaldesa. En marcha pero se obtiene poco avance, pues las entidades financieras plantean gran número de exigencias.

2) Puesto de la Guardia Civil.

Alcaldesa. Siguen las conversaciones con los responsables, pero la cuestión depende en gran medida de las previsiones que sobre la cuestión mantenga el Gobierno, en la actualidad en funciones.

3) Punto informativo municipal en Eurovillas.

D. Álvaro Muñoz. Recuerda que esta cuestión figura en el programa electoral de su partido, a la que se va a dar cumplimiento en esta legislatura.

4) Recuperación de vías verdes; estado actual de los trabajos.

D. Álvaro Muñoz. Se encuentran muy avanzados.

5) Habilitación de un sitio para la pedicura de los mayores.

Alcaldesa. Ya se encuentra en marcha y pendiente de obtener el boletín de la empresa de suministro eléctrico para su apertura.

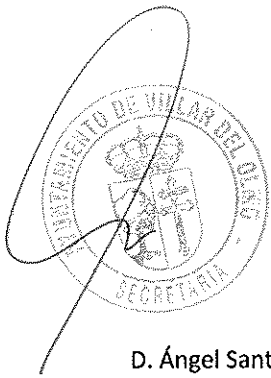
6) No hay biblioteca para los jóvenes; posibilidad de habilitar un espacio.

D. Andrés Graña. La iniciativa se encuentra prevista para la presente legislatura y va a salir adelante. En la actualidad el Ayuntamiento cuenta con un fondo bibliográfico de más de dos mil libros.

7) Actividades culturales y educativas para los jóvenes.

D. Andrés Graña. Se están realizando en la actualidad los contactos con distintas entidades para la elaboración de los programas de la Semana Cultural así como de otros programas e iniciativas para el presente ejercicio.

D. Álvaro Muñoz. Las actividades previstas no son tan sólo para el verano, sino que a lo largo del año se realizan distintas actividades o programas, como es sabido.



D. Ángel Santos. Manifiesta que las actividades no se suben a Eurovillas.

D. Álvaro Muñoz. Manifiesta que tanto en Navidades como durante el invierno se han realizado actividades en Eurovillas y se lleva dos años haciéndolo así.

D. Ángel Santos. Lo que llaman Semana Cultural dura por lo menos 18 días. Insiste en que no se desplazan actividades a Eurovillas.

D. Carlos Martínez. Parece mentira que con el tiempo que lleva viviendo en Villar del Olmo pueda decir tal cosa. Para la organización de los actos de la Semana Cultural se convoca a la gente con tiempo suficiente para que formulen propuestas y aquellas que resultan aprobadas son realizadas por voluntarios apoyados por el Ayuntamiento. Siempre ha sido así, y es lo que caracteriza dichas actuaciones, la participación de los ciudadanos, voluntariamente. Sin ir más lejos, este mismo verano en Eurovillas, a propuesta de un joven residente en la Urbanización se ha realizado un torneo al que han prestado voluntariamente su apoyo jóvenes y monitores de actividades deportivas del pueblo así como el Ayuntamiento.

D. Ángel Santos. Las actividades que se organizan son mayoritariamente lúdico – deportivas. Para que la gente se ofrezca a colaborar tiene que tener información y evitar que actividades públicas deban hacerse por iniciativa privada. Esto es responsabilidad del Ayuntamiento.

8) Se interesa por las actividades que se realizan con las personas mayores.

D. Andrés Graña. Próximamente se va a convocar a las personas mayores para que aporten sus ideas y propuestas sobre el particular. Igualmente desde la Asociación se va a mantener otra reunión con los responsables municipales para tratar diversas cuestiones. En este sentido, la Asociación de Mayores va a seguir contando con la colaboración del Ayuntamiento.

9) Igual que se subvenciona el comedor escolar a familias con problemas desea saber si se podría hacer lo mismo con las personas mayores con problemas.

D. Álvaro Muñoz. La iniciativa se encuentra recogida en su programa. Están trabajando sobre el particular.

10) Aracove, ¿qué aporta?

La Alcaldía informa sobre el particular, en especial el desarrollo del Programa LEADER de la UE. Igualmente el funcionario que suscribe en su condición de Responsable Administrativo Financiero de ARACOVE informa de la naturaleza y actividades del grupo de acción local.

11) Se interesa sobre el número de parados del municipio y si se realizan cursos formativos.

D. Álvaro Muñoz explica que en la legislatura pasada se realizaron distintos cursos formativos con relativo éxito. Ejemplo de los mismos fueron el curso de técnico en energías renovables, fotografía y diseño, alemán, inglés y auxiliar de geriatría.

12) Se interesa por la firma del convenio con empresas energéticas aprobado en la sesión anterior.

La Alcaldía informa que se ha admitido la propuesta de adhesión al mismo y serán los servicios sociales quienes actúen.

13) Se interesa por el número de personas dependientes.

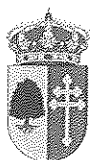
La Alcaldía informa que son derivadas a los servicios sociales, quienes se ocupan de las mismas, no proporcionando más datos sobre las actuaciones posteriores, por razones obvias.

14) Jornadas sobre violencia de género. Desde hace 3 o 4 años existen 2 casas para atender a dichas personas. Pregunta si se ha retirado el psicólogo y actuaciones de la Guardia Civil y si se hace seguimiento de las mujeres.

D. Andrés Graña. Están muy encima del tema en el que colabora plenamente la Guardia Civil a través de un grupo especializado que atiende a las personas en las mismas dependencias. No se hace seguimiento porque no se revelan datos de las personas y del tratamiento posterior de la cuestión. Son datos protegidos.

15) Qué ocurrió en la SUREM y motivo de las diferencias con el tesorero de la misma, D. Andrés Graña.

D. Andrés Graña aclara las mismas, motivadas por su discrepancia en el tratamiento que se dio a la contratación de la contable y su negativa a firmar talones en relación a su remuneración hasta en tanto en cuanto no se aclararan distintos extremos, entre los mismos lo relativo al uso de su firma y al pago de los talones con tan sólo dos firmas.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
<http://www.villardeolmo.es>

16) Pregunta si se adoptan medidas para incentivar el empadronamiento en el municipio, pues en la actualidad el número de habitantes es de 2.058.

La Alcaldesa destaca que el descenso en el número de habitantes, como en otros muchos municipios, obedece fundamentalmente al número de personas extranjeras que por la crisis regresan a sus países o buscan otros destinos.

17) Se ha calculado el número de desplazados?

La Alcaldesa responde que sí, destacando que el número de residentes crece notablemente en verano, fenómeno que es conocido desde hace años, reforzándose los servicios en dicha época.

18) Cuál es el nombre de la empresa de catering del Colegio.

D. Álvaro Muñoz responde que es Sercai.

19) Qué destino se va a dar al merendero?

La Alcaldesa indica que todavía no se encuentra terminado dicho merendero junto al campo de fútbol. Una vez finalicen las obras y se puedan recepcionar, se determinará su forma de explotación.

20) Gestiona el Ayuntamiento los viajes del Insero?

D. Andrés Graña informa que desde el Ayuntamiento no, sino que se hace a través de la Missem, como los otros ayuntamientos integrados. Las personas interesadas pueden acudir a dicha entidad.

21) Convenios con el Canal de Isabel II. ¿Se avanza?

La Alcaldesa informa que el viernes pasado se mantuvo una reunión con los responsables del Canal, quedando a la espera de el documento en borrador.

22) Moción elevada a la Comunidad de Madrid sobre delegación de sus competencias respecto a la ECE. ¿Se sabe algo?

La Alcaldesa informa de una reciente reunión con el Director General de Urbanismo, donde entre otras cuestiones se trató el asunto, comprometiéndose a que una vez informen los servicios jurídicos nos notificarán a la mayor brevedad.

D. Ángel Santos. Formula las siguientes preguntas:

1) La ECE anuncia que va a recurrir el convenio que se pueda firmar con el Canal de Isabel II.

Por la Presidencia se confirma que así consta en el acta de su Consejo Rector, aún sin conocerse todavía el contenido del mismo.

2) Se interesa sobre su propuesta que presento para que se eleve a la CAM la petición de construcción de una pasarela que conecte Eurovillas con el casco urbano a través de la M 209. Se ha remitido a la CAM?

Responde la Alcaldesa que no se ha hecho, pues la propuesta adolece de distintos errores como los relativos a la descripción de la propia actuación o al hecho de que el paraje sobre el que se propone la actuación se encuentra protegido por la figura de especial protección paisajística por parte de la CAM, así como por el hecho de que ya se encuentra construido un paso desde hace tiempo, que tras la ejecución de las obras de la variante se ha incluso mejorado, ampliándose el mismo, por lo que en la actualidad existe esa conexión entre el caso urbano y la urbanización.

D. Ángel Santos aclara que la propuesta que formula lo hace sobre plano de la aplicación Google, por lo que el error puede deberse a ello. Niega que exista la conexión descrita y que la existente obliga a dar un largo rodeo de más de 500 metros, insistiendo en que se eleve su propuesta a la CAM.

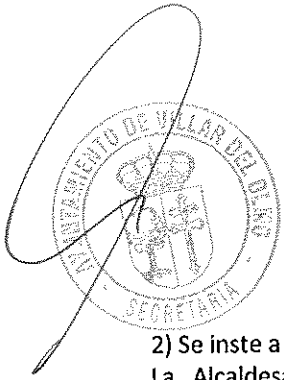
Por la Alcaldía se le indica que dicha propuesta puede elevarla a la CAM el mismo Concejal, pues no se requiere para ello que lo haga el Ayuntamiento.

Ruegos.

Dña. Juana Angulo, realiza los siguientes:

1) Que desde el Ayuntamiento de Villar del Olmo se apoye la creación de un centro de urgencias en Nuevo Baztán, que estaría dotado de ambulancias.

La Alcaldesa afirma que se atenderá con el mayor interés la cuestión en el momento en que se plantee por los responsables de dicho Ayuntamiento.



2) Se insta a la CAM la ampliación del Centro de Salud.

La Alcaldesa informa que dicha ampliación ya está aprobada tras redactarse y aprobarse el correspondiente proyecto, estando a la espera de su ejecución cuando lo comunique la CAM.

3) En la planta baja del Ayuntamiento se encuentran al aire, sin acotar debidamente diversos espacios, pudiendo entrar cualquiera hasta los puestos de trabajo que ocupan las funcionarias que trabajan en el lugar, además de no garantizar a los interesados la debida discreción en el tratamiento de los asuntos que les afectan.

La Alcaldesa señala que se conoce el problema y se está mirando la mejor manera de cerrar dichos espacios sin impedir a la vez que el personal pueda tener conocimiento en todo momento de las personas que entran y poder atenderlas.

4) En materia de transporte solicita se haga un estudio integral de las necesidades de transporte en Villar del Olmo, sobre todo en relación a las conexiones con Alcalá de Henares y la Poveda.

Por la Alcaldía se afirma que las necesidades se conocen y que por ello se hace hincapié sobre el particular ante la Consejería en relación con la ruta a Alcalá, motivado por el incremento de jóvenes que cursan estudios en su Universidad, fundamentalmente ampliando la frecuencia de la ruta de retorno por la tarde, que parece se va a incrementar con otra por las tardes.

5) Solicita se utilice la página electrónica del Ayuntamiento para suministrar más información a los vecinos.

D. Álvaro Muñoz. Actualmente se suministra una gran parte de la información a través de la misma, que se ha visto ampliada con la creación de la página de la transparencia, estando previsto incrementar todavía más el volumen y asuntos objeto de información en la misma.

6) Solicita la creación de una comisión informativa para tratar los asuntos que vayan a ser objeto de tratamiento por el Pleno a efectos de permitir dar mayor agilidad a los mismos.

La Alcaldesa. Se estudiará la propuesta.

Dña. Rosa Traba.

Entiende que existe una brecha real entre la Urbanización Eurovillas y el pueblo, por lo que propone, si es posible y la legislación lo permite, que el Pleno pueda celebrar alguna de sus sesiones en Eurovillas.

La Alcaldesa manifiesta que no es posible atender la propuesta, ya que la legislación no autoriza celebrar sesiones plenarias fuera del salón de sesiones salvo causa de fuerza mayor.

Dña. Mercedes Aramburu.

Propone que el contrato de adjudicación de la piscina se haga por contrato abierto.

Alcaldesa. Se estudiará la propuesta.

D. Ángel Santos.

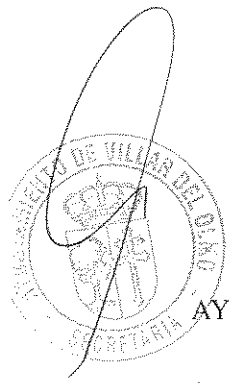
Solicita que se graben los plenos así como que se permita la participación de los ciudadanos en los debates que se susciten en los mismos.

La Alcaldesa le indica que en este punto se va a continuar respetando la legislación y que no se va a contemplar dicha intervención, recordando que los representantes de la totalidad de los ciudadanos son los miembros de la Corporación democráticamente elegidos por aquellos, lo que no impide que sí se autorice dicha intervención en los supuestos y en los términos previstos por el legislador, como ya se ha hecho en el pasado en diversas ocasiones.

Solicita igualmente el Concejal que se anuncie la celebración de las sesiones del Pleno en la página electrónica del Ayuntamiento.

D. Álvaro Muñoz. Formula algunos comentarios en relación a las intervenciones de distintos miembros de la Corporación a lo largo de los debates sobre los asuntos incluidos en el orden del día porque a su entender se han realizado con falta de rigor y preparación.

Manifiesta que D. Ángel Santos utiliza las redes para tratar de dividir a los vecinos, vertiendo informaciones incorrectas o que no obedecen a la verdad; ejemplos de ello lo constituyen lo dicho sobre



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
<http://www.villardelolmo.es>

la organización de las actuaciones incluidas en los programas culturales o de fiestas o la insistencia en la solicitud a la CAM para la construcción de un paso elevado pese a las consideraciones que repetidamente le han sido expuestas.

Manifiesta que alguna de las actuaciones de Dña. Mercedes García se ha realizado con falta de conocimiento y rigor al confundir los distintos asuntos, como le ha sucedido al mezclar los datos de la cuenta de Recaudación y de la Liquidación del Presupuesto; en relación con la Escuela de Padel habrá podido comprobar que se acaba de presentar la liquidación de resultados, que coincide en gran medida con lo ya anunciado y no con los comentarios que pudieran haberle realizado personas interesadas, a los que parece prestar mayor credibilidad; le ruega prudencia en la utilización de las redes sociales, como en el caso de sus comentarios con motivo de los recientes atentados terroristas ocurridos en Bruselas, donde antes de enterarse sobre las medidas de repulsa y solidaridad que se estaban adoptando desde el Ayuntamiento de acuerdo con las recomendaciones de la FEMP, acusaba de pasividad a sus responsables. Este tipo de actitudes además contribuyen a sembrar dudas acerca de la voluntad de su grupo para la creación de un ambiente de colaboración como en distintas ocasiones han reiterado.

Respecto a las afirmaciones sobre la falta de eficacia y rigor en las tareas de la recaudación ejecutiva, vierte acusaciones que vistas desde fuera pueden constituir una falta de respeto hacia el trabajo de los empleados municipales, sin saber además hacer distinción entre los diferentes documentos contables. Le ruega más respeto por el trabajo realizado por los mismos.

Dña. Mercedes García desmiente que sus comentarios sobre este asunto vayan dirigidos contra los empleados municipales, antes bien se dirigen a los responsables políticos cuya actuación no es la correcta. Los trabajadores hacen lo que los políticos les ordenan, siendo aquellos los responsables de la gestión, que reitera no le parece que sea eficaz.

Dña. Juana Angulo en relación con las palabras puestas de manifiesto por D. Álvaro Muñoz quiere puntualizar que sí en su grupo consideran que algo no se está haciendo bien lo van a decir cuantas veces lo estimen oportuno, independientemente de lo que le pueda parecer al Sr. Concejal.

Se produce un breve cruce de intervenciones al que pone fin la intervención de la Presidencia.

A las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta procede a levantar la sesión.

De los asuntos tratados así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

Fdo.: Lucila Toledo Moreno.



EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Durán Bóo.

